

Comunicado de Prensa No. 34/2015

México, D.F., a 11 de mayo de 2015

EL PLENO DEL IFT SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DE ESPAÑA

- Intercambiaron puntos de vista sobre competencia y regulación en el sector de telecomunicaciones
- Resolvieron trabajar conjuntamente con miras al establecimiento de un acuerdo de colaboración en materia de competencia económica y regulación en el ámbito de las telecomunicaciones, la radiodifusión y los medios audiovisuales.

El día de hoy, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sostuvo una reunión con José María Marín, Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Ambas instituciones son, en sus respectivos países, tanto reguladores de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión como autoridades de competencia de los mismos, por lo que durante el encuentro ambas partes expresaron su intención de trabajar con miras al establecimiento de un acuerdo de colaboración en materia de sus atribuciones comunes.

El presidente Marín Quemada aprovechó la visita para dictar a funcionarios del IFT la conferencia magistral “Gestionar la competencia y la regulación: el caso de la CNMC”, sobre el funcionamiento del marco europeo de competencia y la relevancia del papel de la CNMC para garantizar la libre competencia y regular los mercados y sectores productivos de la economía española.

De esta forma, a través de reuniones con otros reguladores y autoridades de competencia, el IFT fortalece y actualiza sus conocimientos sobre los marcos regulatorios de otros países, y aprovecha estos lazos para adoptar las mejores prácticas internacionales en beneficio de los consumidores y usuarios.

Comunicado de Prensa No. 34/2015

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx